

Facultad Regional Buenos Aires

F.BA 146/22

"2022 - Las Malvinas son argentinas"

Buenos Aires, 24/08/22

VISTO la propuesta presentada por la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria para la creación de la Cátedra Libre y Abierta "Leonardo Da Vinci" y,

CONSIDERANDO:

Que las Cátedras Libres y Abiertas son consideradas como una valiosa iniciativa que permite el tratamiento de problemáticas actuales y transversales a los diferentes espacios académicos y enriquece la formación de alto nivel académico posibilitando, a la vez, un acercamiento de la institución universitaria con el medio social:

Que el propósito de la Cátedra propuesta contribuye al desarrollo y realización de la Misión, Visión y Valores de la Facultad Regional Buenos Aires y;

Que las temáticas y objetivos que se propone abordar resultan por demás pertinentes en relación con la formación de profesionales y personas comprometidas con las innovaciones y transformaciones sociales;

Que el Consejo de Investigación y Desarrollo del Centro de Investigación e Innovación Educativa (CIIE), en su reunión del día 6 de julio de 2022 ha dado el visto bueno para la creación de la mencionada Cátedra.

Por ello.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar la creación de la Cátedra Libre y Abierta "Leonardo Da Vinci" que funcionará en el marco del Centro de Investigación e Innovación Educativa.

ARTICULO 2°.- Aprobar la organización y estructura de la Cátedra Libre y Abierta "Leonardo Da



"2022 - Las Malvinas son argentinas"

///...

Vinci" que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese a las Secretarías Académica, Cultura y Extensión Universitaria y de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la FRBA. Cumplido, archívese.

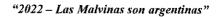
RESOLUCIÓN Nº 2222/22

Fa	c, Reg.
_	
. 2	s. As.
	MSF

	"········

ing. GUILLERMU J. OLIVETU

Dra. Tetran Capelari





ANEXO RESOLUCION Nº 2222/22

Organización y estructura de la Cátedra Libre y Abierta "Leonardo Da Vinci"

Fundamentación

Una Cátedra Libre y Abierta es aquella en la que pueden participar todas las personas interesadas en la temática sin requerimientos de pertenencia a la Facultad o Universidad en la que se desarrollan las actividades, o de conocimientos previos. Como tal, tiene el objetivo general de difundir áreas de la cultura y del saber que no encuentran lugar específico en el currículo de alguna de las carreras que esta Facultad dicta y está orientada por los principios de la libre discusión de ideas, creencias y opiniones y el pensamiento crítico.

La finalidad de la implementación de esta Cátedra en la Facultad es acompañar y complementar la formación de los estudiantes y docentes y promover la inclusión del pensamiento y expresión artística como vía para el desarrollo de la creatividad en la ingeniería. A su vez, atendiendo al carácter interdisciplinario de la temática, se prevé la participación de docentes y expertos de otras disciplinas acordes con los objetivos de esta Cátedra y comprometidos con esta propuesta. Se espera que los contenidos sean relevantes, enfocados en la reflexión, y que propicien un espacio para la discusión y construcción de los conocimientos.

Justificación

A lo largo de la historia, los grandes avances de la humanidad fueron impulsados por movimientos que, en cada circunstancia, crearon nuevas realidades integrando lo científico y lo artístico. Los egipcios, los griegos, los romanos crearon sus maravillosas obras de ingeniería y, a la vez, realizaron un ideal de belleza. Las ciencias y las artes comparten la idea de acercarse a la verdad, sólo que por diversos caminos y medios de expresión. Durante el Renacimiento italiano esta idea toma forma bajo el ideal del hombre universal y, en este contexto, surge Leonardo Da Vinci.

La suposición común es que las ciencias y las artes son temas opuestos en la educación. Se supone que las ciencias solo tratan sobre la verdad, la objetividad y los hechos concretos; En contraste, las

"2022 - Las Malvinas son argentinas"

Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Buenos Aires

artes solo están preocupadas por los sentimientos, la creatividad y la subjetividad. En realidad, las artes y las ciencias tienen muchas cosas en común. Todos los grandes descubrimientos que han impulsado el avance de la ciencia han dependido de importantes dosis de imaginación, combinadas con el ingenio práctico de los experimentos y, además, las artes son actividades altamente disciplinadas que requieren de habilidades refinadas y juicio crítico.¹

"La capacidad de establecer conexiones entre diferentes disciplinas – artes y ciencias, humanidades y tecnología – es la clave de la innovación, de la imaginación y del genio. La habilidad sin imaginación es estéril".²

La Cátedra se identificará con el nombre "Leonardo Da Vinci" ya que él se consideraba a sí mismo, y por igual, ingeniero y científico, y nadie puede dudar que fue uno de los más grandes creadores de todos los tiempos y, según ciertos biógrafos, la persona con el mayor número de talentos en múltiples disciplinas que jamás ha existido. Su curiosidad y afán de experimentación sin límites nos recuerdan la importancia de inculcar en nosotros y en nuestros hijos (y estudiantes) no solo el conocimiento, sino también la voluntad de cuestionario, de ser imaginativos y – como los inadaptados y los rebeldes con talento de cualquier época – de pensar de forma diferente.²

Objetivos

- 1. Generar ambientes que promuevan la discusión de ideas, en particular la creatividad.
- Contribuir con la formación que se ofrece en la Facultad a partir de la organización de diferentes experiencias de aprendizaje.
- 3. Fomentar la investigación.
- 4. Promover el vínculo entre la Universidad y la comunidad mediante espacios que propicien el debate, el análisis y la resolución conjunta y creativa de temas de interés público.
- 5. Difundir lo producido en el marco de las actividades de la cátedra.

Organización

¹ Este párrafo ha sido traducido y extractado del libro "Imagine If . . .: Creating a Future for Us All" de Ken y Kate Robinson, 2022, Penguin Books

² Del libro "Leonardo Da Vinci: La biografía" de Walter Isaacson, 2018, Debate





Esta Cátedra estará dirigida por un Coordinador de la Cátedra y un equipo de Cátedra. Dicho Coordinador será designado por el Consejo Directivo de la Facultad, a proposición de la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria. Podrá ser profesor, investigador o graduado de esta Facultad. El Coordinador de la Cátedra tendrá las siguientes atribuciones:

- 1. Velar por el cumplimiento de los objetivos de la Cátedra.
- 2. Organizar y supervisar el desarrollo de la Cátedra.
- 3. Convocar y coordinar las reuniones de la Cátedra.
- 4. Presentar al Consejo Directivo el informe anual de las actividades.
- Administrar los recursos de la Cátedra en caso de que los hubiere a partir de subsidios recibidos, convenios con embajadas, organismos públicos y/o organizaciones de la sociedad civil
- 6. Coordinar la publicación y divulgación de los materiales generados por la Cátedra.

El equipo de cátedra estará integrado por el Coordinador General y cuatro (4) miembros designados por el Consejo Directivo de la Facultad, a proposición del Coordinador de la Cátedra. Los miembros del equipo de Cátedra, podrán ser docentes universitarios, especialistas, profesionales invitados y personas que demuestren idoneidad y experticia en el tema propuesto, como ser personalidades destacadas en el ámbito de la cultura o de la vida pública.

El Equipo tendrá como funciones:

- 1. Organizar la Cátedra anualmente.
- 2. Planificar las actividades anuales de la Cátedra.
- 3. Dirigir y coordinar el trabajo de la Cátedra.
- 4. Elevar los planes e informes anuales de la Cátedra
- 5. Velar por la administración de los recursos en caso de que los hubiera

Programación de trabajo anual

Las actividades que se propongan podrán centrarse en diferentes modalidades de trabajo pudiendo integrar propuestas de formación, investigación y extensión. La programación anual se presentará a principios de cada ciclo lectivo y será aprobada por el CD a sugerencia del Centro de





Investigación e Innovación Educativa. La presentación y aprobación de la programación será condición para la renovación de la Cátedra en el año que se inicia.

Informe anual de actividades

El informe anual deberá detallar nuevamente el equipo que la compone y si se han producido incorporaciones o bajas entre los integrantes. Asimismo, se presentará una descripción de los resultados alcanzados, actividades realizadas e impacto de su labor. En caso de haber contado con algún tipo de financiamiento, se adjuntará el informe presentado al organismo correspondiente. Los informes anuales serán entregados al finalizar cada ciclo lectivo, los que serán aprobados por el CD a sugerencia del Centro de Investigación e Innovación Educativa. La aprobación del informe será condición necesaria para la renovación de la Cátedra en el año entrante.

Suspensión temporal y del cese de la cátedra

El Coordinador de la Cátedra Libre podrá solicitar la suspensión temporal de las actividades por motivos justificados y explicitación de la fecha estimada de reinicio. Estarán exceptuadas de esta presentación aquellas Cátedras cuyo inicio haya sido dentro de los seis meses previos. La Cátedra Libre cesará en sus actividades como Cátedra libre dependiente de la Facultad Regional Buenos Aires, en caso de:

- a) la no presentación de la solicitud de suspensión temporal de las actividades,
- b) el rechazo por parte del Consejo Directivo de dos Informes Anuales de Actividades consecutivos.